REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
LOS VENCEDORES DEL BARRIO LA TOMA
CODIGO DEL MPPCPS: 07-05-02-001-0015. RIF: J-29931382-3
PARROQUIA CATEDRAL. SECTOR PLAZA LAS BANDERAS. BARRIO LA TOMA
MUNICIPIO HERES. CIUDAD BOLIVAR. ESTADO BOLIVAR

Solicitud de traslado de cadáver

Ciudadano:
Francisco Rangel Gomez
Gobernador del Estado Bolívar.-

Reciban un cordial saludo revolucionario, en la oportunidad de hacerle el siguiente planteamiento:

EL ASUNTO

En fecha; 22/01/2013, falleció en Brasil, Luis Manuel Filgueira, su cadáver fue trasladado hasta la Ciudad de Santa de Elena de Uairén, donde se encuentra desde el día de ayer 23/01/2013, en espera de su traslado vía aérea hasta Ciudad Bolívar.

EL PROBLEMA

Razones de tipo económico me impiden costear el traslado del cadáver de mi hijo hasta Ciudad Bolívar para darle cristiana sepultura.

LA PETICIÓN

Acudo a sus buenos oficios, en la oportunidad de solicitarle, como en efecto lo estoy haciendo, su valiosa y oportuna colaboración al respecto, a los efectos de habilitar una aeronave que traslade a mí difunto hijo desde Santa Elena de Uairén hasta Ciudad Bolívar, todo esto a título gratuito, por cuanto carezco de recursos económicos para pagar el vuelo que le estoy solicitando.

p/el consejo comunal

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL
LOS VENCEDORES DEL
CODIGO: 0603010027
BARRIO LA TOMA
MUNICIPIO HERES PARROQUIA CATEDRAL

OMAR AQUINO — José Manuel Filgueira
VOCERO — Padre del difunto